Girardot, 17 de Junio de 2026

Señores:
CONTROL AUTO DE GIRARDOT S.A.S
NIT. 900554151-6
Representante Legal: DIANA CAROLINA RODRIGUEZ MEJIA
CC. N° 1.075.627.999 de Tocaima

ASUNTO: ACEPTACION DE LA OFERTA

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISION TÉCNICO – MECÁNICA, DE EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT".

Respetados señores:

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, de la invitación pública Nº MC-022-2026, La Alcaldía Municipal de Girardot, y ALMACENISTA GENERAL CÓDIGO 215 GRADO 01, aceptan la oferta presentada por usted, ofrecimiento que cumple con los requisitos habilitantes y satisface los requerimientos contenidos en la invitación pública MC-022-2026, para lo que se contratará los servicios, teniendo en cuenta la siguiente información:

OBJETO DEL PROCESO	CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISION TÉCNICO – MECÁNICA, DE EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT
NOMBRE	**CONTROL AUTO DE GIRARDOT S.A.S** NIT. 900554151-6 Representante Legal: DIANA CAROLINA RODRIGUEZ MEJIA CC. N° 1.075.627.999 de Tocaima
FECHA SUSCRIPCION	17 DE JUNIO DE 2026
VALOR CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($22.061.243)M/CTE
FECHA DE INICIO	UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, OBTENIDO EL REGISTRO PRESUPUESTAL, EXPEDICIÓN Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS.
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL.

Por lo anterior me permito informarle que la persona designada por esta Dependencia como supervisor es del **ALMACENISTA GENERAL CÓDIGO 215 GRADO 01** quien podrá ser ubicado en la Alcaldía Municipal. La anterior acta se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co, y con la misma se notifica a los interesados de la presente actuación.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.
El presente documento se entenderá aceptado por las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.